

13/2013

27 febrero de 2013

Blanca Palacián de Inza

**EEUU: FIN DEL VETO A LA MUJER EN
LAS UNIDADES DE COMBATE
TERRESTRE**

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

EEUU: FIN DEL VETO A LA MUJER EN LAS UNIDADES DE COMBATE TERRESTRE

Resumen:

El pasado 24 de enero, el secretario de Defensa norteamericano, Leon E. Panetta, anunció que Estados Unidos eliminaría las restricciones para participar en unidades de combate terrestre a las mujeres. Los defensores de este anuncio creen que éste no hace sino adecuar las políticas de personal militar a la realidad, reconociendo el papel de muchas mujeres en las fuerzas armadas norteamericanas. En este documento se hace un repaso de la situación en otros países de nuestro entorno así como de las implicaciones que tiene este cambio en la política militar norteamericana.

Abstract:

Last 24th January, U.S. Defense Secretary, Leon E. Panetta, announced that the United States would remove restrictions to women to participate in ground combat units. Proponents of this announcement believe that this policy catches up with reality, recognizing the role of many women in the U.S. armed forces. This paper gives an overview of the situation in other countries as well as the implications of this change in U.S. military policy.

Palabras clave: Mujer, combate, guerra, Leon Panetta.

Keywords: Women, combat, war, Leon Panetta.

INTRODUCCIÓN

La mujer ha tenido presencia en los ejércitos desde la Antigüedad, bien tomando las armas, o bien llevando a cabo labores auxiliares. En la mayoría de los casos, ha sido el desarrollo de este último tipo de labores la tarea reservada a la mujer porque, salvo excepciones, la guerra siempre ha sido cosa de hombres¹.

Ejemplos de mujeres guerreras hay, aunque no son muy numerosos. Así podríamos hablar desde Juana de Arco a las mujeres del Ejército Rojo soviético², pasando por las mujeres guerreras íberas o la increíble Boudica³, la reina guerrera de Britania.



Figura 1: La francotiradora del Ejército Rojo Lyudmila Pavlichenko

En la mayoría de los ejércitos modernos de los países de nuestro entorno, es a partir de los años 90 del pasado siglo, cuando se comienzan a crear unidades mixtas en casi todas las

¹ Como también la paz ha sido y aún es cosa de hombres. Como indica Michelle Bachelet *“La realidad es que el trabajo de la paz, según lo llamara Eleanor Roosevelt, lo siguen haciendo, en su gran mayoría, los hombres”*. Las mujeres, la guerra y la paz. Discurso pronunciado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, en la Conferencia sobre Políticas Phyllis Kossoff celebrada en la Casa Roosevelt de Hunter College, Nueva York, el 3 de marzo de 2011.

² Lyudmila Pavlichenko y Natalia V. Kovshova, formaron un dúo de tiro y cálculo de tiro. Son consideradas las mejores francotiradoras del Ejército Rojo. Se calcula que más de 2.000 francotiradoras sirvieron en este ejército, de las cuales solo sobrevivieron unas 500.

³ Boudica, la gran heroína de los británicos, puso en jaque a las mejores tropas del Imperio Romano liderando un ejército que contaba entre 100.000 y 230.000 soldados.

especialidades y unidades. Excepción y motivo de controversia son los puestos directamente relacionados con el combate y aquellos de especial dificultad de convivencia, por el espacio, como son los de los submarinos. Estos puestos están vetados a la mujer en países como Reino Unido⁴ o Estados Unidos, pero así como en el primero no hay intención de modificar esta situación de momento, en aquél se ha declarado la intención⁵ de abrir a las mujeres los puestos de combate.

LA MUJER EN PUESTOS DE COMBATE EN OTROS PAÍSES⁶

Otros países no ponen ninguna restricción a las mujeres. Es el caso de Holanda, Italia o España, donde pueden ocupar cualquier puesto desde 1999, si bien es cierto que, debido a su papel de potencia global, la frecuencia de exposición de las unidades norteamericanas al combate es muy superior a la de estos países.

Noruega se convirtió en 1985, en el primer país miembro de la OTAN en permitir el acceso de la mujer a todos los puestos, incluidos los de combate. En 1988, Dinamarca continuó su política de apertura con una política de “inclusión total” de las mujeres en las fuerzas armadas. A pesar de esta apertura, el hecho de que la mayoría no superen los estándares exigidos en las pruebas físicas es, en ocasiones, lo que mantiene a las mujeres fuera de las fuerzas de operaciones especiales.

Alemania abrió las unidades de combate a las mujeres en el año 2001. Desde entonces, se ha triplicado el número de mujeres que integran sus fuerzas armadas. Por su parte, Canadá permite a las mujeres ocupar puestos de combate desde 1989, salvo en submarinos, que se abrieron a las mujeres en el año 2001. Los submarinos también están vetados a las mujeres en Francia, aunque pueden entrar en otras unidades de combate.

⁴ El Parlamento británico anunció en 2002 que no levantaría las restricciones a las mujeres para su servicio en el combate. En 2010 un nuevo informe sobre estudios que ponen en cuestión la cohesión de unidades mixtas, ratifica esta decisión. Ministerio de Defensa (Reino Unido). Report on the review of the exclusion of women from ground close-combat roles. Noviembre 2010. Disponible en:

<https://www.gov.uk/government/publications/women-in-combat> Fecha de consulta: febrero de 2013

⁵ Panetta, Leon. “Statement on Women in Service”. Departamento de Defensa de EEUU. 24/01/2013. Disponible en: <http://www.defense.gov/speeches/speech.aspx?speechid=1746> Fecha de consulta: febrero de 2013.

⁶ Gallardo Rodríguez, Pilar. “La mujer militar en las Fuerzas Armadas”. En *El papel de la mujer y el género en los conflictos*. -- [Madrid]: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2012. -- (Cuadernos de Estrategia; 157). Disponible en:

http://www.ieeee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_157_PapelMujeryGeneroConflictos.pdf

En este trabajo se aborda la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas de algunos países europeos, Estados Unidos e Israel.

Australia ha sido, junto con Estados Unidos, el último país en iniciar un plan, a cinco años vista, para eliminar las barreras de acceso a las mujeres en unidades de combate. Gradual será también el plan norteamericano, que no está previsto que se complete antes de 2016.

EL FIN DE LAS RESTRICCIONES EN EEUU

Siguiendo la recomendación de la Junta de Jefes de Estado Mayor, el actual Secretario de Defensa, Leon Panetta, con el apoyo del Jefe de Estado Mayor, el general Martin Dempsey, anunció el pasado mes de enero un cambio en la norma de 1994, que prohibía a las mujeres ocupar puestos en unidades de combate terrestre⁷.

Chuck Hagel, el candidato de Obama a ser sucesor de Panetta en el puesto de Secretario de Defensa, también se ha pronunciado favorablemente ante este cambio. *“Trabajaré con los jefes de los ejércitos para abrir oficialmente las posiciones de combate para las mujeres, una decisión que yo apoyo firmemente.”*⁸ De estas palabras conviene subrayar el matiz que aporta el adverbio “oficialmente”. Esto es debido a que, a pesar de la prohibición, las mujeres ya estaban ocupando puestos de combate a nivel brigada, es decir, en unidades de combate pero desempeñando puestos de apoyo al combate. El anuncio que hace el Pentágono, y donde radica la novedad, es que se abre el abanico, permitiendo a las mujeres ocupar los puestos de combate a nivel batallón, lo que implica realmente el enfrentamiento cuerpo a cuerpo.

La naturaleza de la guerra ha cambiado. La norma ya no es un enfrentamiento de los llamados “tradicionales” o “guerras clausewitzianas” que tenían lugar entre dos ejércitos regulares con frentes y retaguardia perfectamente definidos. La nueva ubicuidad del frente provoca que, en muchos casos, a pesar de las prohibiciones, las mujeres se encuentren en posiciones donde hay combate. Algunas operaciones de contrainsurgencia, por ejemplo, se llevan a cabo en Afganistán mediante los *Equipos de Interacción con Mujeres* (FET, por sus siglas en inglés: Female Engagement Teams⁹) que se vinculan temporalmente a unidades de

⁷ En 1993 el Pentágono permitió a las mujeres acceder a puestos de piloto de combate. Desde 1976 podían hacer los cursos de capacitación pero no podían volar en misiones de combate.

⁸ “I will work with the service chiefs as we officially open combat positions to women, a decision I strongly support”

Text of Chuck Hagel’s Opening Remarks. The New York Times. 31/01/2013. Disponible en:

<http://www.nytimes.com/2013/02/01/us/politics/text-of-chuck-hagels-opening-remarks.html?pagewanted=all>

Fecha de consulta: febrero de 2013.

⁹ El objetivo principal de los Equipos de Interacción con Mujeres, FET, es la toma de contacto con la población local y el fomento de la mutua confianza, de manera especial con las mujeres del ámbito rural. El contacto ha de correr de manos de las mujeres, puesto que en los países musulmanes, una mujer no puede hablar con un hombre que no pertenezca a su entorno familiar. De esta confianza se pretende el acercamiento a una posible

combate del ejército y la armada, y por tanto, sitúan a las mujeres que los integran en condiciones de combate terrestre directo. Se trata de una maniobra burocrática que permite contar con el servicio de las mujeres en situaciones de combate, pero sin reconocerlas como combatientes. Precisamente, de las cuatro mujeres veteranas que el pasado mes de noviembre de 2012¹⁰ pusieron una demanda al Departamento de Defensa norteamericano por la prohibición de que las mujeres ocupen puestos de combate terrestre, dos de ellas lideraban un *Equipo de Interacción con Mujeres* de la Infantería de Marina en Afganistán. Sus trabajos eran considerados como tareas temporales fuera de sus especialidades oficiales por lo que no les ha sido reconocida su experiencia en combate. Además, al tratarse de puestos que no son “oficialmente” de combate, no reciben, a diferencia de los integrantes de las unidades de combate a las que son vinculadas, la preparación adecuada para ello.

Este es el *quid* de la cuestión: el reconocimiento oficial. Si una mujer desempeña puestos en líneas de combate pero no le son reconocidos, está en clara desventaja a la hora de ascender (para lo que la experiencia en combate es esencial¹¹) o a la hora de recibir atención médica, por ejemplo, como veteranas de guerra.

Actualmente, las mujeres representan un 2% de las bajas en Irak y Afganistán, donde la estrategia de contrainsurgencia, como hemos visto, hace muy difícil discernir cuáles son las líneas del frente enemigo.

fuerza de información útil en labores de contrainsurgencia y también, a una parte de la sociedad esencial en la comunicación de odios o, por el contrario, de amistades.

Palacián de Inza, Blanca. “Afganistán, los Equipos de Interacción con Mujeres (FET)”. Documento Informativo del IEEE 74/2012. Disponible en:

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI74-2012_FET_BPI.pdf

¹⁰ CNN. “4 female war veterans sue U.S. military over policy against women in combat”. 28/11/2012. Disponible en:

<http://edition.cnn.com/2012/11/27/us/women-sue-military> Fecha de consulta: febrero de 2013

¹¹ La mayoría de los oficiales de más alto rango provienen de las ramas de combate. A pesar de constituir el 15% de la fuerza activa actual y el 20% de la reserva, solamente dos mujeres han alcanzado el empleo de general de cuatro estrellas en la historia de las fuerzas armadas norteamericanas.

Thompson, Mark. “Female Generals: The Pentagon’s First Pair of Four-Star Women.” Time. 13/08/2012. Disponible en:

<http://nation.time.com/2012/08/13/female-generals-the-pentagons-first-pair-of-four-star-women/> Fecha de consulta: febrero de 2013

A GROWING FORCE

Women in the US military 1970-2010

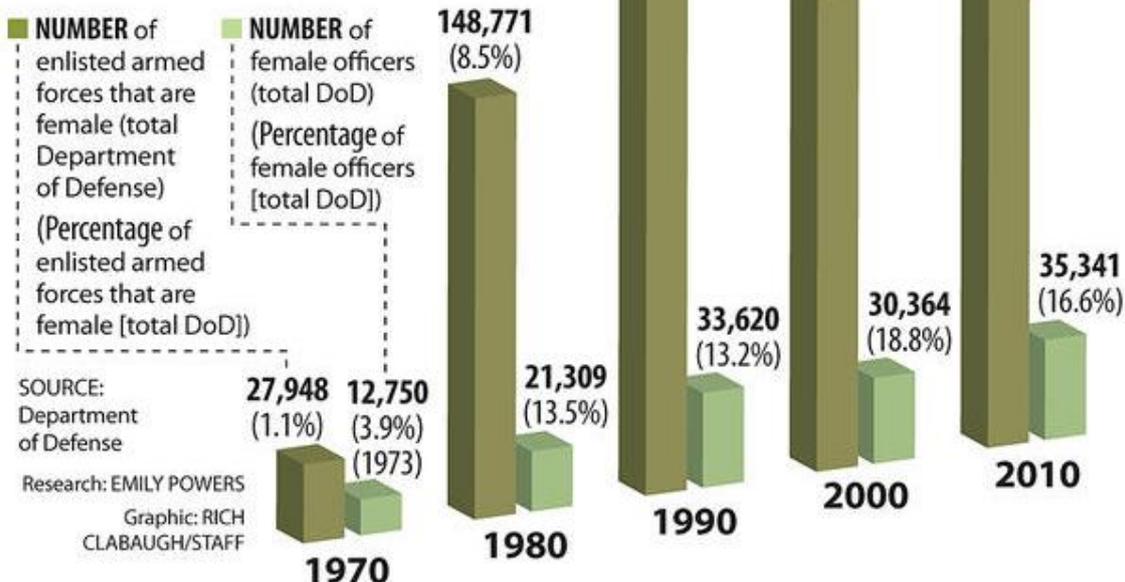


Figura 2: La mujer en las fuerzas armadas norteamericanas 1970-2010. En color oscuro el total de mujeres, en color claro aquellas con empleo de oficiales.

LA OPINIÓN PÚBLICA

El porcentaje de mujeres que forman parte de las fuerzas armadas norteamericanas es el 14,6 %¹². La decisión de eliminar la prohibición a las mujeres de ocupar puestos de combate directo terrestre podría poner a su alcance 237.000 puestos.

Según una encuesta¹³ realizada por el Pew Research Center y el Washington Post la opinión pública norteamericana, igual hombres que mujeres, demócratas o republicanos, apoya mayoritariamente la decisión del Pentágono de permitir a las mujeres ocupar puestos de combate terrestre.

En este estudio, el 66% de los encuestados apoyan la eliminación de esta prohibición mientras el 26% está en contra. El 49 % piensa que la efectividad de las fuerzas armadas norteamericanas no notará cambios, un 29% piensa que sí habrá cambios, pero a mejor, y un 15% cree que la efectividad empeorará.

¹² Datos de *Women In Military Service For America Memorial Foundation, Inc.* Disponible en: <http://www.womensmemorial.org/PDFs/StatsonWIM.pdf> Fecha de consulta: febrero 2013

¹³ Washington Post – Pew Research Center. Encuesta. 24-27 enero de 2013. Disponible en: http://www.washingtonpost.com/page/2010-2019/WashingtonPost/2013/01/29/National-Politics/Polling/release_198.xml Fecha de consulta: febrero de 2013

LAS CRÍTICAS

No obstante, no faltan las voces críticas al anuncio del Pentágono. El tema es complejo y se encuentran argumentos a favor y en contra. Los detractores consideran que esta decisión del Pentágono ha sido más ideológica que militar. Entienden que las condiciones de combate, de muy larga duración a veces, sin condiciones de higiene mínimas, sin privacidad, etc., no son adecuadas para las mujeres. Argumentan, además, que en unidades mixtas un mando deberá lidiar, no solamente con el objetivo de la misión y con mantener vivos a los integrantes de su unidad, sino además, con las tensiones sexuales fruto de la convivencia con mujeres.

Pero el argumento más fuerte y sólido de los detractores de la presencia de las mujeres en unidades de combate son los requerimientos físicos de estos puestos. En ellos la capacidad física es esencial. No obstante, si tenemos en cuenta que Leon Panetta ha declarado que no se modificarán los requisitos de acceso¹⁴ este argumento queda vacío pues, en todo caso, puede pasar lo mismo que en Dinamarca: que en lugar de una prohibición, sea la dificultad de alcanzar los estándares de las pruebas físicas, o el abandono a priori por su parte en el convencimiento de que no serán capaces de hacerlo, la que aleje a las mujeres de ocupar puestos en estas unidades.

CONCLUSIONES

En cualquier caso, los temas puestos de relieve estas semanas son dos distintos. Uno es si es adecuada o no la presencia de la mujer en puestos de combate¹⁵, que es el actual debate en

¹⁴ "If members of our military can meet the qualifications for a job - and let me be clear, I'm not talking about reducing the qualifications for the job - if they can meet the qualifications for the job, then they should have the right to serve, regardless of creed or color or gender or sexual orientation."

Panetta, Leon. "Statement on Women in Service". Departamento de Defensa de EEUU. 24/01/2013. Disponible en: <http://www.defense.gov/speeches/speech.aspx?speechid=1746> Fecha de consulta: febrero de 2013.

¹⁵ En contra de la presencia de la mujer en puestos de combate se considera su capacidad de quedar embarazada (y haber sido movilizada sin saber ella su estado por estar en los primeros meses de gestación), su menor fortaleza física, el daño en la moral que supone ver a un compañero caído que se hace mayor al ser éste una mujer, la amenaza que la mujer puede suponer a la cohesión de la unidad o su mayor vulnerabilidad ante abusos físicos.

Para leer más sobre la argumentación en contra la mujer en combate: Parker, Kathleen. "Combat puts women at unique risk." The Washington Post, 26/01/2013. Disponible en:

http://articles.washingtonpost.com/2013-01-25/opinions/36548646_1_direct-combat-men-and-women-fallacy

Fecha de consulta: febrero de 2013

Saletan, William. "Cringeworthy arguments against women in combat." 28/01/2013. Disponible en: <http://www.ipolitics.ca/2013/01/28/cringeworthy-arguments-against-women-in-combat/> Fecha de consulta:

febrero de 2013

Reino Unido; y otro es si, asumiendo que ya existe dicha presencia, se debe reconocer con todos los derechos y honores, además de con los deberes, que es lo que previsiblemente sucederá en Estados Unidos.

Si se considera que las mujeres no han de estar en puestos de combate, como sucede en Reino Unido, éstas no han de desempeñar estos trabajos ni oficial ni extraoficialmente, lo cual, debido a la naturaleza actual de los conflictos, no resulta tarea fácil. Pero si se asume que la mujer puede y debe desempeñar esas funciones, si es su deseo y es apta para ello, no puede hacerlo por la puerta trasera por mera discriminación de género, sino con todos los reconocimientos que se le darían a un hombre en sus circunstancias.

Blanca Palacián de Inza
Analista del IEEE